



JUEVES 14 DE MAYO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXV - N° 113  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 3

### ASAMBLEAS

#### SUMMA HUMANITAS - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva N° 33 del 07/05/2020, se convoca a los asociados de la organización a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 07/06/2020 a las 18.00 horas bajo modalidad de teleconferencia s/ Res N° 25 "G" de IPJ, se hace saber a los asociados que: (i) al efecto deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación audiovisual "ZOOM"; (ii) se les enviará a cada miembro confirmado un correo con el ID de reunión y clave de ingreso, y (iii) los asistentes deberán comunicar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al correo [mardeocana@gmail.com](mailto:mardeocana@gmail.com), la asistencia a dicha asamblea como así los votos y valoraciones a cada punto del orden del día, tales serán enviados en forma simultánea a la teleconferencia para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta, para tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2019; y 2) Elección de autoridades."

3 días - N° 257741 - \$ 1526,37 - 18/05/2020 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL DOCENTES POR LA EDUCACION EN CORDOBA ADECBA

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 04/05/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 05/06/2020 a las 18.00 horas. Se les informa, asimismo, que para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional y la imposibilidad de realizar reuniones y asambleas presenciales dispuesto en concordancia por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (IPJ), dicha asamblea será realizada en la sede social sita en calle Boungarthen N° 808, Dpto. 4, B° Villa San Isidro, Córdoba, Córdoba. Que, para el caso de que llegada esa

fecha, se mantuviere dicho Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar reuniones y asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/88359133268?pwd=Kz11d0NuWWk2cXBtR3BILzdldjUJUUT09>. ID de acceso: 883 5913 3268), para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2019. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 257849 - \$ 620,09 - 14/05/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CONSTRUYENDO REDES

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados a asamblea ordinaria para el 17/06/2020 a las 9 hs, en el domicilio de la sede social sito en Ituzaingó 594, 2° piso, Dpto. A - Córdoba, o, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM en caso de continuar con el aislamiento social preventivo y obligatorio, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de las personas que suscriban el Acta de Asamblea y 2°) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

3 días - N° 257730 - \$ 675,72 - 15/05/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL NOUS ESCUELA AL SERVICIO DE LA VIDA

EDICTO COMPLEMENTARIO y RESOLUCIÓN SOCIAL: La Comisión Directiva de la Asociación Civil NOUS Escuela al Servicio de la Vida hace saber a sus asociados que con fecha 22/10/2019 se publicó en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba bajo el número 235207 la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el 2/11/19 en la que se omitió incluir en el Orden del día el punto 3 Designación del Liquidador. Asamblea General Extraordinaria: Resolución N° 2 de fecha 2 de Noviembre de 2019: Por decisión de la mayo-

ría absoluta de los asociados presentes con derecho a voto se resuelve 1) Iniciar el proceso de Disolución de la Asociación Civil NOUS Escuela al Servicio de la Vida. 2) Designar Liquidador a la Cra. Pública Fernanda Sgrablich de nacionalidad argentina, DNI N° 27247.198, Matrícula Profesional 10.16008.8-CPCECba, quien fija domicilio especial en Av. Ricardo Rojas N° 7418 Local "F" B° Arguello, Córdoba. FDO: Laura Miskowski-Presidente, Alicia Ivancovich- Secretaria.

1 día - N° 257809 - \$ 438,83 - 14/05/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 29 de mayo de 2020, a las 20:30 horas, primera convocatoria y a las 21:30 horas segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio esquina Bombero Cuggino, de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, República Argentina, a la Asamblea Extraordinaria, con el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2°) Rectificar y ratificar el acta de la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el día 17 de febrero de 2020. De persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria, la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas ha resuelto celebrar bajo la modalidad a distancia la Asamblea Extraordinaria. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM". Para recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los asociados deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: [cdbomberoslv@hotmail.com](mailto:cdbomberoslv@hotmail.com). Los asociados recibirán en el correo electrónico provisto por ellos un link de acceso para acceder a la Asamblea Extraordinaria. En caso de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio no

sea extendido, la Asamblea Extraordinaria se celebrará en la sede social y fecha mencionada al comienzo.

3 días - N° 257870 - \$ 3929,85 - 15/05/2020 - BOE

#### **CAMARA DE LA MADERA, MUEBLE Y EQUIPAMIENTO DE CORDOBA**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/05/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Mayo de 2020, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria, a realizarse en modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom (conforma a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo 2019; 3) Elección de 1 (un) Presidente de Comisión Directiva, 1 (un) Vicepresidente de Comisión Directiva, 1 (un) Secretario General de Comisión Directiva, 1 (un) Tesorero de Comisión Directiva, 5 (cinco) Vocales Titulares de Comisión Directiva, 5 (cinco) Vocales Suplentes de Comisión Directiva, 3 (tres) Miembros para la Comisión de Fiscalización de CAMMEC, 2 (dos) titulares y 1 (uno) suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 257871 - \$ 3085,80 - 15/05/2020 - BOE

Llamado Asamblea Gral Ordinaria el 18/05/2020 a 19:00 hs. 1er llamado y 19:30 hs 2° llamado. Se llevará a cabo bajo la modalidad "a distancia" con aplicación ZOOM comunicándose link e ID través de mail. Orden Día. 1) elección dos socios suscribir acta 2) motivo presentación balances fuera término 3) Aprobación Estados Contables 2018 4) Elección Autoridades.

3 días - N° 257877 - \$ 880,05 - 15/05/2020 - BOE

#### **TRANSPORTADORES UNIDOS DE CANALS A.C.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. TRANSPORTADORES UNIDOS DE CANALS A.C. convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en Ruta provincial N° 3 y Vías del FFCC, de la localidad de Canals, para el día 05 de Junio de 2020, a las 19:30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de Asamblea. 2- Causales por las que se convoca

fuera de término.- 3- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados al 31/12/2018 y al 31/12/2019.- 4- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales titulares, y dos vocales suplentes, los que tendrán un mandato por el término de dos años. 5- Elección de tres Revisadores de Cuentas titulares y dos Revisadores de Cuentas suplentes con un mandato por el término de dos años. Ferrandis Guillermo - Oliva, Facundo - Invaldi, Edgardo. Presidente - Secretario - Tesorero.

1 día - N° 257957 - \$ 894 - 14/05/2020 - BOE

Por Acta N° 190 de la Comisión Directiva, de fecha 12/05/2020, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de mayo del 2020, a las 20:30 horas, por aplicación zoom, para tratar y afirmar los temas tratados en la asamblea general ordinaria del 27/01/2020, por no cumplir con el requisito implícito en el artículo 27 del estatuto de nuestra institución, la que contenía el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Octubre de 2019.-

3 días - N° 257998 - s/c - 18/05/2020 - BOE

#### **ELENA**

Convocar a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día: 29 de Mayo de 2020, a las 21:30 horas, a realizarse a distancia, a través de la plataforma zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de resultados, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°21, cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Elección de autoridades de acuerdo al Estatuto Social 4) Razones por la presentación tardía.

3 días - N° 257736 - \$ 635,97 - 15/05/2020 - BOE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo 2.020, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social cito calle 9 de julio 2482 o bajo la modalidad a distancia en caso que para el 26 de mayo continúe la cuarentena obligatoria y preventiva mediante reunión Zoom:

<https://zoom.us/j/4802353684?pwd=WkpQbmJEMTZ2U05oVzZRen10aTh5QT09ID> ID de reunión: 480 235 3684 Contraseña: 6L4NXU, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°31, cerrado el 30 junio de 2.019; y 3) Motivo de Realización fuera de Término, 4) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas del día de la fecha.

3 días - N° 257964 - \$ 2494,20 - 18/05/2020 - BOE

#### **UNION CORDOBESA DE RUGBY**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Presidente convoca a los asociados para el día 01/06/2020 a las 18 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede de la entidad sito en calle Castro Barros 155 del Ciudad de Córdoba y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite a los autorizados a la concurrencia física a la sede, la misma se llevara a cabo mediante la aplicación denominada ZOOM, para lo cual se le enviará la correspondiente ID y contraseña hasta cinco días antes de la fecha de asamblea, a las correspondientes direcciones de mail denunciada por los autorizados a participar del acto. Asimismo, se publicarán por medios locales y se dispondrá de un espacio, para realizar las consultas necesarias atinente al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail [unioncordobesaderugby@yahoo.com.ar](mailto:unioncordobesaderugby@yahoo.com.ar). Los puntos del orden del día son: 1) Designación de presidente, un secretario y dos delegados para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se lleva a cabo la Asamblea Ordinaria fuera de término y la posibilidad de la utilización de medio remoto ZOOM en caso de continuar con el aislamiento social, preventivo y obligatorio; 3) Consideración de la memoria, cuenta de gastos, presupuestos, balance del ejercicio e informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de Diciembre de 2019; 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 258050 - \$ 1224,10 - 14/05/2020 - BOE

#### **AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.**

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesión N° 145 de fecha 29/04/2020 y Resolución N° 88 de fecha 04/05/2020, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 29 de mayo del año 2020, a las 10.30 horas,

en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular Número Dieciséis (16) cerrado el 31/12/2019. 3) Composición del Directorio. 4) Retribución del Directorio y la Sindicatura. 5) Proyecto de Distribución de Excedentes. 6) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Ratificación de Autoridades y Comisión Fiscalizadora y elección de Síndicos titulares y suplentes por el Sector Privado. 8) Temas Varios: Información a cargo de la Presidencia. En caso de continuar el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de Coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizará bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. De presentarse tal situación, la deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 9728596773, debiendo los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, y una vez realizado se les notificará la contraseña de acceso a la Asamblea. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°. 19.550), y en su caso, con lo dispuesto en la Resolución 25/2020 DGIPJ. El Directorio.-

5 días - N° 257857 - s/c - 18/05/2020 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ERMEC S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2020. Socios: 1) RUBEN HECTOR BALBO, D.N.I. N°14383530, CUIT/ CUIL N° 20143835309, nacido el día 29/06/1961,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Trillo Km. 0 637, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EMMANUEL BALBO, D.N.I. N°38881949, CUIT/ CUIL N° 23388819499, nacido el día 09/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Trillo Km. 0 637, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ERMEC S.A.S Sede: Calle Manuel Trillo Km. 0 637, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Mantenimiento y reparación del motor. 2) Mecánica integral del automotor. 3) Servicio de grúa para automotores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN HECTOR BALBO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) EMMANUEL BALBO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN HECTOR BALBO, D.N.I. N°14383530 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMMANUEL BALBO, D.N.I. N°38881949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN HECTOR BALBO, D.N.I. N°14383530. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 258031 - s/c - 14/05/2020 - BOE

### LIFE SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/05/2020. Socios: 1) ADEN MICAEL DIAZ, D.N.I. N°35817599, CUIT/ CUIL N° 20358175997, nacido el día 28/09/1991,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico Superior En Electronica, con domicilio real en Avenida Colon 1070, piso 9, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LIFE SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle 27 De Abril 929, piso 6, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales



o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADEN MICAEL DIAZ, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADEN MICAEL DIAZ, D.N.I. N°35817599 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL ENRIQUE PAVON, D.N.I. N°32889010 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADEN MICAEL DIAZ, D.N.I. N°35817599. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 258060 - s/c - 14/05/2020 - BOE

### JOCABELL UNIFORMES S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2020. Socios: 1) CARINA BEATRIZ CAMPOLI, D.N.I. N°21906886, CUIT/CUIL N° 27219068862, nacido el día 22/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro N. Alem 417, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN ALEJANDRO MARIN, D.N.I. N°40906786, CUIT/CUIL N° 20409067868,

nacido el día 30/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro N. Alem 417, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JOCABELL UNIFORMES S.A.S. Sede: Calle Berta Britos De Buc 287, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, or-

ganización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARINA BEATRIZ CAMPOLI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) JOAQUIN ALEJANDRO MARIN, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARINA BEATRIZ CAMPOLI, D.N.I. N°21906886 2) JOAQUIN ALEJANDRO MARIN, D.N.I. N°40906786 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ALEJANDRO MARIN, D.N.I. N°23170800 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARINA BEATRIZ CAMPOLI, D.N.I. N°21906886. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 258036 - s/c - 14/05/2020 - BOE

### PASEJES S.A.

### RIO SEGUNDO

### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2020 de PASEJES S.A. se aprobó de manera unánime la designación de Emiliano Varas, DNI 37.074.623, como Director Titular y Presidente; de Jorge Miguel Varas, DNI 16.180.357, como

Director Titular y Vicepresidente; de Sebastián Varas, DNI 37.829.639, como Director Titular y de Silvia Verónica Santanocito, DNI 16.271.932, como Directora Suplente; quienes se desempeñarán en dichos cargos durante tres ejercicios.

1 día - N° 256902 - \$ 164,29 - 14/05/2020 - BOE

#### **EL MAGO S.A.**

#### **BELL VILLE**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Conforme lo establece el art. 8 del Estatuto Social de la firma El Mago Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha catorce de enero de dos mil veinte, según consta en el acta de asamblea n° 28 resultaron electos para un nuevo periodo estatutario: Presidente: Carlos Víctor Cuneo D.N.I. 12.092.656; Vicepresidente: Mónica Beatriz Saab D.N.I. 12.533.867; Director Titular: Marco Andrés Cuneo D.N.I. 28.757.893 Y Directores Suplentes: Melina Cuneo D.N.I. 30.287.430 Y Sofía Cuneo D.N.I. 33.349.940; constituyendo domicilio especial en calle Corrientes 189 de la ciudad de Bell Ville. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura según lo permite el art.12 del Estatuto Social. El plazo de mando es por tres ejercicios y corresponde hasta el 30 de septiembre de 2022.

3 días - N° 257684 - \$ 1066,86 - 15/05/2020 - BOE

#### **SERMED S.R.L.**

#### **LA FALDA**

#### **CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Por acta de Asamblea del 25/07/2019 y posterior adenda del 21/10/2019 el Sr. Juan Carlos Bermudez, DNI 11.974.249, cede la totalidad de las 255 cuotas sociales de su titularidad a favor del Sr. Guillermo Bermudez, DNI 35.109.307, argentino, soltero, nacido el 24 de mayo de 1990, mayor de edad, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle 25 de mayo 851, de la ciudad de La Falda. La cesión se realizó por un valor nominal de diez pesos cada una (\$10), disponiendo el Sr. Guillermo Bermudez el precio total a favor del cedente. El Sr. Juan Carlos Bermudez, queda desvinculado definitivamente de la razón social SERMED SRL. Asimismo se modificó el como consecuencia de la nueva participación societaria el capital social. El capital social se encuentra establecido en la suma de pesos TRES MIL (\$3.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una. El capital es suscripto en su totalidad

por los socios en la siguiente proporción: La Sra. Cristina Gabriela Rinaldi titular de 45 cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una y el Sr. Guillermo Bermúdez titular de 255 cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, las que sumadas conforma el 100% del capital social. Integración: la misma se efectúa conforme contrato social originario. Asimismo por acta de Asamblea del 25/07/2019 la nueva conformación de SERMED SRL resuelve por unanimidad designar nuevo socio gerente al Sr. Guillermo Bermudez. Así también deciden prorrogar el término de vigencia de la sociedad por treinta (30) años, una vez vencido el plazo que se encuentra aun transcurriendo, modificando así el plazo de vigencia del contrato social, cláusula tercera Duración de la sociedad.- Fdo. RAMELLO, Ileana (Prosecretaria). Autos: SERMED S.R.L.-Inscripc. Reg.Pub.Com.- Expte. N° 8642067. JUZ. 1a. INST. Y 1 NOM. CIV., COM., CONC. Y FLIA., SECRETARIA 2, COSQUIN.

1 día - N° 257695 - \$ 951,87 - 14/05/2020 - BOE

#### **CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEY 8470**

ACTA N° 1371: FOJAS 1 - En la Ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de Mayo de dos mil veinte, se reúne el H. Directorio de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, determinándose lo siguiente: RESOLUCIÓN N° 12868: VISTO la vigencia del Art. 3° de la Ley 8470 (T.O.) y la puesta en funciones, a partir de la 00:00 hs. del día 01/05/2020, del H. Directorio conformado por la proclamación de los Vocales Titulares representantes de los Afiliados en Actividad, con sus respectivos Suplentes, mediante Acta N° 11 de fecha 18.03.2020 y PROVISORIAMENTE hasta tanto se proceda a la elección y proclamación del Miembro que representará a los Afiliados Pasivos, con la extensión del mandato del actual Vocal representante de los mismos (Acta N° 16 de fecha 23.04.2020), Actos realizados por la Junta Electoral oportunamente designada; Y CONSIDERANDO: QUE el Acta N° 11 del día 18.03.2020 de la Junta Electoral Oficializó y Proclamó autoridades para integrar el H. Directorio con comienzo de gestión a partir del primer día del mes de Mayo de 2020, estando legitimados y obligados para el ejercicio de sus funciones, los Vocales Afiliados Activos siguientes: TITULARES. 1. Arq. ROITVAIN, Horacio Alberto - Afiliado N° 12.671 - DNI N° 13.462.421. 2. Ing. Civil COSTANTINI, Miguel Ángel - Afiliado N° 7.647 -

DNI N° 12.838.787. 3. Arq. CARRIZO MIRANDA, Lorena del Carmen - Afiliada N° 16.519 - DNI N° 25.344.055. 4. M.M.O. STURNIOLO Osvaldo Daniel - Afiliado N° 10.121 - DNI N° 16.013.141. SUPLENTE: 1. Ing. Agrónomo FRIZZA, Esteban - Afiliado N° 16.370 - DNI N° 24.188.261. 2. C.U. CHARRAS, Gustavo Luis - Afiliado N° 10.687 - DNI N° 12.810.479. 3. Ing. Civil TAGLIAFERRI, Adriana Hortensia - Afiliada N° 8.532 - DNI N° 11.334.221. 4. Arq. PEZZOLO, Flavia Raquel - Afiliada N° 18.010 - DNI N° 29.502.121. QUE el Acta N° 16 de fecha 23.04.2020 de la Junta Electoral dispuso, en forma excepcional y provisoria hasta tanto se proceda a la elección y proclamación del Miembro que representará a los Afiliados Pasivos, conformar el H. Directorio con la extensión del mandato del actual Vocal representante de los mismos, Ing. Mec. Electr. BERTI, Aldo Fernando - Afiliado Pasivo N° 7.033 - DNI N° 7.969.134; QUE el Art. 3° de la Ley 8470 (T.O.) establece que en la primera reunión del H. Directorio debe designarse al Vocal Titular que ejercerá las funciones de Presidente del mismo; QUE puesto a consideración el tema, por unanimidad, se resuelve designar en dicho cargo al Vocal Titular Ingeniero Civil Miguel Ángel COSTANTINI. /// Acta N° 1371 - fs. 2 - Resolución N° 12868 - 04/05/2020 - QUE el penúltimo párrafo del Art. 3° de la Ley 8470 (T.O.) dispone que será designado un Vocal (T) para que reemplace al Presidente en caso de ausencia; puesto a consideración el tema, por unanimidad, se resuelve designar en dicho cargo a la Vocal Titular Arquitecta Lorena del Carmen CARRIZO MIRANDA, a quién además se la faculta para suplir con su firma la suscripción de documentos, Cheques, Certificados de Inversiones y/o de toda operación Bancaria en la que se requiera de firma autorizada; QUE la Resolución N° 4227, Acta N° 746, del 12/04/2007, establece que se denomine Vicepresidente al Vocal que reemplace al Presidente del Directorio; POR todo ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN LEY 8470, RESUELVE: Art. 1°) DESIGNAR por el período 04.05.2020 al 30.04.2021 inclusive, en cumplimiento del Art. 3° de la Ley 8470, al Ingeniero Civil Miguel Ángel COSTANTINI, D.N.I. N° 12.838.787, Presidente del H. Directorio de la CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, Ley 8470. Art. 2°) DESIGNAR por el período 04.05.2020 al 30.04.2021 inclusive, a la Vocal Titular Arquitecta Lorena del Carmen CARRIZO MIRANDA, D.N.I. N° 25.344.055, para que reemplace al Presidente en caso de ausencia, quien de acuerdo a la Resolución N° 4227, Acta N° 746, del 12/04/2007, se denominará Vicepresidente, facultándola además en dicho período, para suplir con

su firma la suscripción de documentos, Cheques, Certificados de Inversiones y/o de toda operación Bancaria en la que se requiera de firma autorizada. Art. 3°) PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y ARCHÍVESE. \*\*\*\*\*FDO: Arq. Lorena del C. CARRIZO MIRANDA, I.E.E. Aldo F. BERTI, Arq. Horacio A. ROITVAIN, M.M.O. Osvaldo Daniel STURNIOLO, Ing. Civil Miguel Ángel COSTANTINI.

1 día - N° 257777 - \$ 2470,32 - 14/05/2020 - BOE

#### ALIMENTOS MEDITERRANEOS S.A

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 10 de marzo de 2020, se procedió a nombrar autoridades del Directorio, designando como Director Titular Presidente a Héctor Daniel IBAÑEZ, DNI 17.627.871 y Director Suplente a Susana Isolina ALASIA, DNI 13.826.686. Todos elegidos por mandato de tres ejercicios

1 día - N° 257787 - \$ 115 - 14/05/2020 - BOE

#### ROTOMOLDEO ARGENTINO SRL

##### VILLA DOLORES

Socios: Martín Lowe, DNI 23.821.886, argentino, nacido el 06/02/1974, CUIT 20-23821886-2, y María Carolina Di Santolo, DNI 24.015.623, argentina, nacida el 24/06 de 1974, CUIT 27-24015623-2, ambos domiciliados en calle Leopoldo Lugones N° 165, B° Fátima de Villa Dolores, Pcia. De Cba. Fecha del instrumento de constitución: 30 de Enero de 2020.- Denominación: ROTOMOLDEO ARGENTINO S.R.L. - Domicilio Social: Avenida Illia N° 724, V° Dolores, Dpto. San Javier. Pcia. De Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración y procesamiento de productos plásticos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como también la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria, así como otro tipo de actividad referida al mencionado rubro. Comerciales: compra-venta, comercialización, transporte, distribución, importación y/o exportación de materiales, productos o subproductos plásticos, intervención en licitaciones públicas o privadas; Financieras: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigen-

tes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para todo tipo de actos, contratos, y operaciones comerciales que se relacionen con su objeto social, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en mil cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, suscriptas por Martín Lowe, 500 (quinientas) cuotas y María Carolina Di Santolo, 500 (quinientas) cuotas, integrando los socios el veinticinco por ciento ( 25%) del capital social, esto es la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) cada uno de ellos. La integración del setenta y cinco por ciento restante (75%) del capital social, se hará en el plazo de dos años a partir de la inscripción en el registro público de comercio. Administración y Representación legal: Sra. María Carolina Di Santolo. Fiscalización: Socios s/art 55 Ley 19550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 257805 - \$ 1290,01 - 14/05/2020 - BOE

#### ANGEL PESCE S.A.C.I.A.I. Y F.

##### TRANSITO

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA autoconvocada unánime de fecha 19 de marzo de 2020, se resolvió la elección de nuevo directorio, siendo designados Presidente del Directorio a Daniel Angel PESCE DNI 11.927.155 y Director Titular a Angel Lázaro PESCE DNI 21.402.232, como Síndico Titular al Cr. Mario Alejandro PORPORATO, DNI 16.229.787 y Síndico Suplente a la Cra. Teresita Marisel TOMASI DNI 17.149.663. Todos elegidos con mandato por el término de dos (2) ejercicios.

1 día - N° 257821 - \$ 199,80 - 14/05/2020 - BOE

#### EXPLOTACION CAMPOS SA

##### LAS JUNTURAS

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 01/09/2016 se resolvió por unanimidad designar los miembros para integrar el Directorio, por el término de tres ejercicios, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Víctor Gastón Maglione DNI 21.540.509; Director Titular y Vice-Presidente: Nicolás Maglione DNI 25.811.259, y como Directores

Suplentes: Hugo Darío Zanellato DNI 12.416.542 y Gonzalo Miguel Nieto DNI 22.216.798. Las autoridades electas aceptaron los cargos para los cuales fueron designados en la misma asamblea, declarando bajo juramento no encontrarse comprendido en las causales de prohibiciones e incompatibilidades de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial cada uno de ellos en la sede social. El Directorio.-

1 día - N° 257819 - \$ 334,95 - 14/05/2020 - BOE

#### RECCO HEALTH CARE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N°11, de fecha 15/05/2019, se reunieron los accionistas en la sede social de RECCO HEALTH CARE S.A., a los fines de renovar autoridades, quedando de la siguiente manera: Presidente: Daniela Laura Seoane DNI: 32.592.741, Director Suplente: Nora Gladis Becker, DNI:10.194.773. Quienes a continuación aceptan los cargos por el término de 2 ejercicios e informan con carácter de declaración jurada que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LSC, constituyendo ambos domicilio en la sede social.

1 día - N° 257953 - \$ 411,70 - 14/05/2020 - BOE

#### NUEVA RUTA

##### SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

##### ONCATIVO

Por Acta de reunión de socios N° 1 de fecha 11/3/2020, se aceptó la renuncia efectuada con fecha 09/03/2020 por el administrador y representante de la sociedad, señor JOSE LUIS MIRABILE, DNI N° 21.401.562. En consecuencia se designó como administrador titular, representante legal y a cargo de quien estará el uso de la firma social a SANDRA ISABEL COLAZO D.N.I. N° 23.726.537 y como administrador suplente al señor SANTIAGO MIRABILE, DNI N° 42.109.493, CUIL 20-40109493-5, nacido el 20/10/1999. En virtud de lo resuelto se modifican los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la señora SANDRA ISABEL COLAZO D.N.I. N° 23.726.537 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al señor SANTIAGO MIRABILE, D.N.I. N° 42.109.493 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los



nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de ,los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra SANDRA ISABEL COLAZO D.N.I. N° 23.726.537, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 257812 - \$ 900,99 - 14/05/2020 - BOE

### JUNCALCOR S.A.

#### LAS JUNTURAS

Constitución mediante Acta Constitutiva de fecha 19/03/2020. Accionistas: 1) Ivan Antonio Cuassolo, DNI 17.473.066 (CUIT 20-17473066-1), nacido el 13 de junio de 1966, de estado civil casado, argentino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle Los Medanos N°3187 del B° Alto Verde de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Marcelo Favian Iglesias, DNI 20.572.062(CUIT 20-20572062-7), nacido el 04 de mayo de 1969, de estado civil casado, argentino, de profesión Empresario, con domicilio real en calle José María Paz N°342, de la Localidad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) Pablo Danilo Iglesias, DNI 23.097.085 (CUIT 20-23097085-9), nacido el 05 de octubre de 1973, de estado civil soltero, argentino, de profesión Empresario, con domicilio real en calle 25 de Mayo N°595, de la Localidad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 4) Sergio Andrés Bertero, DNI 16.423.930(CUIT 20-16423930-7), nacido el 04 de febrero de 1964, de estado civil casado, argentino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Zona Rural (Campo Piovano), de la Localidad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Cristian Andrés Bertero, DNI 34.906.026 (CUIT 20-34906026-5), nacido el 26

de mayo de 1990, de estado civil soltero, argentino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Zona Rural (Campo Piovano), de la Localidad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 6) Juan Manuel Chiaraviglio, DNI 30.341.321(CUIT 23-30341321-9), nacido el 27 de marzo de 1984, de estado civil soltero, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle General Paz N°409, de la Localidad de Calchin, Departamento Rio Segundo de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 7) Diego Martín Chiaraviglio, DNI 33.027.790(CUIT 20-33027790-5), nacido el 27 de enero de 1988, de estado civil soltero, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Colon N°325, de la Localidad de Calchín, Departamento Rio Segundo de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JUNCALCOR S.A. Sede Social: Jose Maria Paz 640, de la localidad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Elaboración, fabricación, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, pastelería, confitería, repostería, pastas y sus derivados y molienda, procesamiento de granos para la obtención de harinas ; b)COMERCIALES: Compra, venta, consignación, intermediación, importación, exportación, distribución, y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de productos e insumos relacionados con la industria alimenticia y compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados y toda actividad relacionada directamente con el objeto social "agropecuario"; c)MANDATOS, REPRESENTACIONES Y FRANQUICIAS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social;

celebración de contratos de franquicia para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social; d) TRANSPORTE: realización de todo tipo de transporte de mercaderías, ya sea dentro del país o hacia y desde el extranjero. Capital: El capital social es de pesos Cuatro millones (4.000.000) representado por 4000 acciones de valor nominal Mil (1000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 5 votos. Suscripción: 1) Ivan Antonio Cuassolo, suscribe la cantidad de Seiscientos sesenta (660) acciones; 2) Marcelo Favian Iglesias, suscribe la cantidad de Mil dos (1.002) acciones; 3) Pablo Danilo Iglesias, suscribe la cantidad de Mil dos (1.002) acciones; 4) Sergio Andrés Bertero, suscribe la cantidad de Cuatrocientas sesenta y ocho (468) acciones; 5) Cristian Andrés Bertero, suscribe la cantidad de Doscientas (200) acciones; 6) Juan Manuel Chiaraviglio, suscribe la cantidad de Trescientas treinta y cuatro (334) acciones; y 7) Diego Martín Chiaraviglio, suscribe la cantidad de Trescientas treinta y cuatro (334) acciones. Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Autoridades: Director Titular Presidente: Marcelo Favian Iglesias, D.N.I. N° 20.572.062 (CUIT N° 20-20572062-7). Director Suplente: Ivan Antonio Cuassolo, DNI N° 17.473.066 (CUIT 20-17473066-1). Representación Legal y Uso de Firma Social: estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

1 día - N° 257972 - \$ 5106,05 - 14/05/2020 - BOE